

Apreciados padres, madres y tutores,

Como cada año y coincidiendo con el curso escolar, el Departamento de Salud administrará, a través de los equipos de atención primaria, la vacuna contra el tétanos y la difteria (Td) a los alumnos de 2º de ESO en los centros escolares según el calendario de vacunaciones vigente en Cataluña (Orden SLT/175/2016, de 20 de junio, que modifica el Decreto 95/2014, de 1 de julio, por el que se establece el calendario de vacunaciones sistemáticas).

Este calendario, siguiendo un Acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, a partir de este curso se modificará para ampliar la estrategia de prevención de la enfermedad meningocócica, ya que incluye la cobertura contra más tipos de meningococo. Los cambios son los siguientes:

- Sustitución de la vacuna antimeningocócica C conjugada (vacuna MC) en 6º de primaria por la vacuna antimeningocócica conjugada tetravalente (MenACWY).
- Vacunación de los alumnos de 2º de ESO durante 2 cursos escolares con la vacuna MenACWY.
- También se hará promoción de la vacunación de chicos y chicas de 15 a 18 años con la vacuna MenACWY cuando acudan a los centros de salud.

Con estas modificaciones se ofrece protección adicional contra los serogrupos ACWY no incluidos en la vacuna utilizada hasta ahora; por ello, **durante el curso escolar se vacunarán todos los alumnos con la vacuna MenACWY independientemente de haber recibido la vacuna MC anteriormente.**

La vacunación es la mejor opción para la prevención y el control de las enfermedades incluidas en el calendario de vacunaciones, y la mejor alternativa tanto para la salud individual como para la salud de la comunidad, además de ser un derecho de los ciudadanos.

El objetivo de la vacunación en el centro escolar es facilitar al máximo el acceso a la misma y continuar con el calendario de vacunaciones que se inicia en la infancia. Conseguir que el máximo número de personas se vacunen ayuda a controlar la transmisión de las enfermedades y a proteger a las personas más vulnerables. Por este motivo, es muy importante su colaboración.

También, según el calendario de vacunaciones sistemáticas, y tal como ocurre desde hace años, se administrará la **vacuna contra el tétanos y la difteria (Td)** en una única dosis en 2º de ESO.

En general, las vacunas se toleran bien, aunque pueden causar molestias locales o malestar general (fiebre, desmayos o dolor de cabeza). Prácticamente nunca producen efectos adversos más graves.

Les pedimos que rellenen la hoja adjunta, con la indicación de sí autorizan la vacunación de su hijo o hija, y que la devuelvan al tutor o tutora de la clase, ya que necesitamos **su autorización para poder administrar las vacunas en el centro educativo.**

Próximamente les informaremos del día de la vacunación. **Es imprescindible que este día su hijo o hija lleve el carné de salud o el carné de vacunaciones** para anotar las dosis administradas y revisar la información que consta en el mismo.

Para más información, pueden consultar la página web de vacunas en el Canal Salut del Departamento de Salud (<http://canalsalut.gencat.cat/ca>) o llamar en el teléfono 061 del CatSalut Responde.

Les agradecemos de antemano su colaboración.

Cordialmente,
El Equipo de Salud Escolar (ESE) y el Equipo de Atención Primaria (EAP)

Septiembre de 2019